ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACION
CONTRATO DE PRESTACION DE SERIVICIOS Nº 014 DE 2023
FECHA PRESENTE ACTA: (11 de mayo 2023)

FECHA CONTRATO:	22 DE FEBRERO DE 2023
CONTRATANTE:	EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A E.S.P NIT: 900.022.034-1 JOSUE RICARDO FERNANDEZ BUITRAGO CC. 7.334.054 de Garagoa
CONTRATISTA:	EQUIPOS Y MEDICIONES TECNICAS SAS NIT 830100716-5 R/L: LEONARDO IGUARAN CABRALES CC. 79.782.488 de Bogotá
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE CALIBRACIÓN, VERIFICACIÓN Y AJUSTE DEL EQUIPO DETECTOR T4 MARCA CROWCON CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL BSI DE CROWCON VALIDACIÓN ISO 9001 MANUAL DE CALIDAD, PARA REALIZAR EL CONTROL Y MONITOREO DE LA CONCENTRACIÓN DE GASES (O2-CHA4-H2S-CO) EN EL MICRORELLENO UBICADO EN LA PLANTA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNCIPIO DE GARAGOA, BOYACÁ.
VALOR:	TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($333.200,00.)
PLAZO:	QUINCE (15) DIAS, contados a partir de la firma del acta de inicio

En la oficina de Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P, se reunieron el ingeniero JOSUE RICARDO FERNANDEZ BUITRAGO identificado con cédula de ciudadanía No. 7.334.054 expedida en Garagoa, en calidad de representante legal de Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., con NIT. 900.022.034-1 y GINARY ANGELICA SANDINO LESMES identificada con cedula de ciudadanía No 1.019.102.333 expedida en Bogotá, en calidad de supervisor, por otra parte, LEONARDO IGUARAN CABRALES identificado con cedula de ciudadania No 79.782.488 expedida en Bogotá en calidad de representante Legal de EQUIPOS Y MEDICIONES TECNICAS SAS con NIT 830100716-5, con el fin suscribir la presente acta de recibo y liquidación en las siguientes condiciones:

Primero: Que Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., y EQUIPOS Y MEDICIONES TECNICAS SAS celebraron el día veintidos (22) de febrero de 2023, el contrato de Prestación de servicios N° 014 de 2023, cuyo objeto fue PRESTAR EL SERVICIO DE CALIBRACIÓN, VERIFICACIÓN Y AJUSTE DEL EQUIPO DETECTOR T4 MARCA CROWCON CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL BSI DE CROWCON VALIDACIÓN ISO 9001 MANUAL DE CALIDAD, PARA REALIZAR EL CONTROL Y MONITOREO DE LA CONCENTRACIÓN DE GASES (O2-CHA4-H2S-CO) EN EL MICRORELLENO UBICADO EN LA PLANTA INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNCIPIO DE GARAGOA, BOYACÁ.
Segundo: Que a la presente comparece la Coordinadora Técnica y Operativo de Aseo de Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., quien llevó a cabo la supervisión del contrato de la referencia.
Tercero: Que EQUIPOS Y MEDICIONES TECNICAS SAS, ejecutó el contrato de Prestación de servicios N° 014 de 2023, de acuerdo con las obligaciones contraídas.
Cuarto: Que de común acuerdo se verificó el día once (11) de mayo de 2023, la terminación del contrato por mutuo acuerdo y cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, suscrita por las partes contratantes.
Quinto: Que en el contrato de Compraventa N° 014 de 2023, se estipuló que: Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P., pagará el valor del contrato, posterior a la entrega de los elementos relacionados en la cláusula 1, radicación de cuenta de cobro y soportes de pago de salud, pensión, parafiscales y todos los demás documentos requeridos por la entidad.

Balance Financiero del Contrato

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$333.200,00
Pago Total	$123.050,00	
Saldo a liberar	$210.150,00	
SUMAS IGUALES	$333.200,00	$333.200,00

Sexto: La ejecución del contrato fue recibido a satisfacción por parte del Gerente, quien por medio de la presente certifica que se ejecutó a cabalidad y se dio cumplimiento de acuerdo con las obligaciones contraídas.
Parágrafo. Se pone en consideración del Contratista, el acta, quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente manifiesta que: El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.
Séptimo: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes imparten la aprobación a la presente liquidación.
Octavo: Consecuentemente con lo aquí expuesto, EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A E.S.P., cancelará a EQUIPOS Y MEDICIONES TECNICAS SAS, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma de la presente acta, la cantidad de CIENTO VEINTITRÉS MIL CINCUENTA PESOS MCTE ($123.050,00), correspondiente al Acta de recibo y liquidación del contrato de Prestación de servicios N° 014 de 2023.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de Prestación de servicios N° 014 de 2023, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.
En constancia se firma en Garagoa Boyacá, el día once (11) del mes de mayo de dos mil veintitres (2023), por los que en ella participaron, dando por concluida la presente diligencia.

CONTRATANTE

JOSUÉ RICARDO FERNÁNDEZ BUITRAGO
CC. 7.334.054 de Garagoa
Gerente
Empresas Públicas de Garagoa S.A E.S.P

CONTRATISTA

LEONARDO IGUARAN CABRALES
CC. 79.782.488 de Bogotá
R/L: EQUIPOS Y MEDICIONES TECNICAS SAS

GINARY ANGELICA SANDINO LESMES
CC. 1.019.102.333 de Bogotá
supervisor

Proyectó: Angela A
Revisó: Alex G
PC: Mis Documentos, 2023.